

Wayuú, gente de arena, sol y viento



El pueblo Wayuú¹ ha luchado con las adversidades naturales de la región de la Guajira, tierra de sol, arena y vientos, además de enfrentar discriminación, racismo, marginación y violencia² por parte de algunos habitantes no indígenas de la región.

Los Wayuú son grandes artesanos y comerciantes y han sido luchadores incansables por sus derechos. Es una comunidad considerada cultural y socialmente fuerte, que ha logrado articularse de manera exitosa a procesos regionales y nacionales en el ámbito económico, cultural, social, político y económico, sin perder su quehacer tradicional ni evidenciar debilitamiento de su cultura.

La palabra Wayúu es la autodesignación usada por los indígenas, y traduce “persona”

en general, indígena de la propia etnia, aliado y también la pareja (mi esposo o mi esposa). Se opone al término "arijuna" con el que se designa a una persona extraña, un posible enemigo, un conquistador, que no respeta las normas.

¹ También conocidos como Guajiro, Wayu, Uáira, Waiu.

² El CIDH registró en 2004 una preocupante situación de violencia contra la comunidad Wayuú por parte de los paramilitares al mando de Jorge 40, en su Informe Anual.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





Censos y demografía

El Censo DANE 2005 reportó 270.413 personas que se reconocen como pertenecientes a pueblo Wayuú, cifra que posiciona a este pueblo indígena como el de mayor cantidad de población del país. El 48,88% son hombres (132.180 personas) y el 51,12% mujeres (138.233 personas).

La población Wayuú se concentra en el departamento de la Guajira, en donde habita el 98,03% del total. Le siguen Cesar con el 0,48% (1.293 personas) y Magdalena con el 0,42% (1.127 personas). Estos departamentos concentran el 98,92% poblacional de este pueblo. Los Wayuú representan el 19,42% de la población indígena de Colombia. La población Wayuú que habita en zonas urbanas corresponde al 12,22% (33.038 personas), cifra inferior al promedio nacional de población indígena urbana que es del 21,43% (298.499 personas) (Ver tabla 1 y Mapa).

De acuerdo al Censo, el porcentaje de población Wayuú que no sabe leer ni escribir es del 61,65% (144.987 personas), del cual la mayoría son mujeres: 51,55% (967 personas). Esta tendencia se mantiene al observar otros datos del Censo, ya que del 36,50% (85.878 personas) que reportan tener algún tipo de estudio, la mayoría, el 50,99% (43.792), son mujeres (Ver Mapa y Tabla 1).



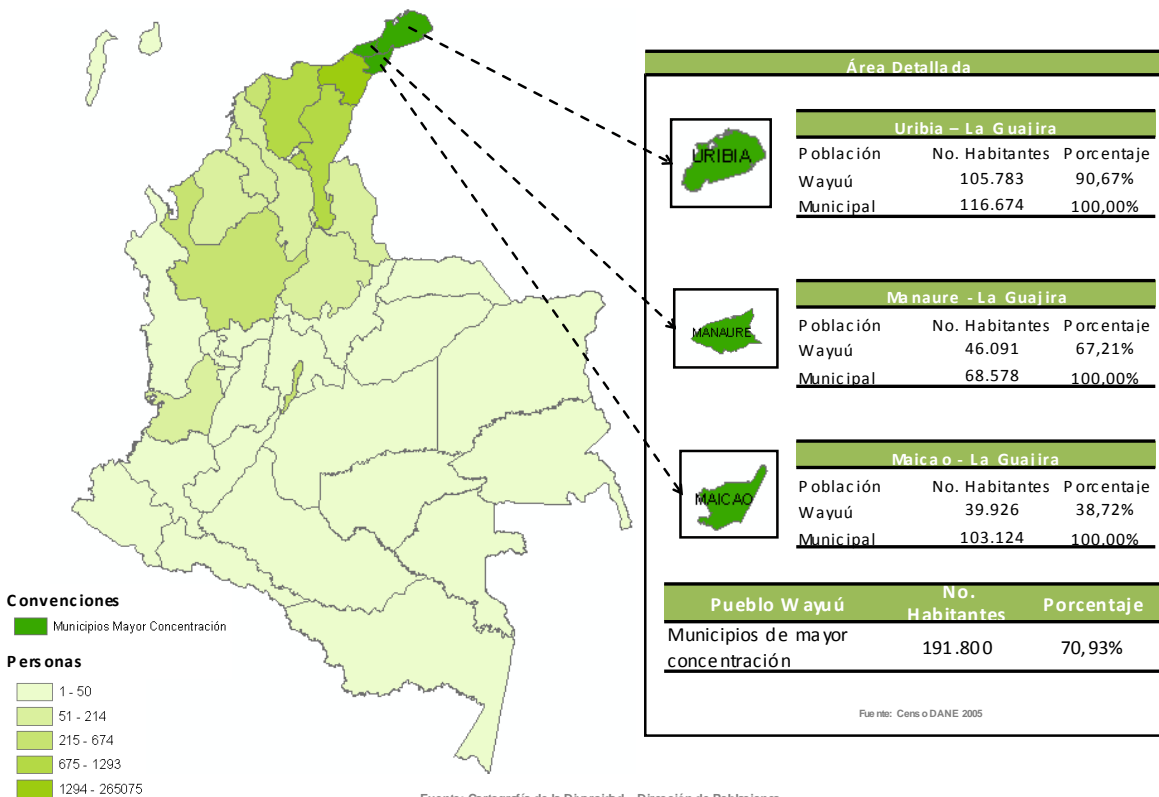
Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



Departamentos y municipios de mayor concentración del pueblo Wayú



Fuente: Cartografía de la Diversidad – Dirección de Poblaciones

Tabla 1. Asentamiento y concentración de la población Wayú

Total de la población: 270413 personas			
Patrones de asentamiento		Población Wayú	Porcentaje sobre el total de población Wayú
Departamentos de mayor concentración	La Guajira	265.075	98,03%
	Cesar	1.293	0,48%
	Magdalena	1.127	0,42%
	Total	267.495	98,92%
Población Wayú en áreas urbanas		33.038	12,22%

Tabla elaborada con base en el Censo DANE 2005



Certificado C009/3220



Certificado C009/3220



Por otra parte, 77.089 personas, el 28,51% del total, manifestaron haber tenido días de ayuno en la semana anterior al Censo; casi el doble del promedio nacional de población indígena: 17,03% (23.7140 indígenas). Las mujeres Wayuú tienen una mayor participación en este indicador con el 51,01% (39.320 personas).

En cuanto al estado de la lengua nativa, un 85,25% de hablantes (230.514 personas) sobre el total poblacional evidencian un alto grado de pervivencia. Los mujeres representan la mayoría en este indicador con el 51,14% (117.894 personas) (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Indicadores demográficos del pueblo Wayúu

Indicadores	Total		Hombres		Mujeres	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Población	270.413	100,00%	132.180	48,88%	138.233	51,12%
Habla la lengua de su pueblo	230.514	85,25%	112.620	48,86%	117.894	51,14%
Algún Estudio	85.878	36,50%	42.086	49,01%	43.792	50,99%
Analfabetismo	144.987	61,62%	70.245	48,45%	74.742	51,55%
Días de ayuno	77.089	28,51%	37.769	48,99%	39.320	51,01%

Tabla elaborada con base en el Censo DANE 2005

Territorio y territorialidad

El pueblo Wayuú ha habitado históricamente en la península de la Guajira, en donde hay 21 resguardos³ titulados colectivamente al pueblo Wayúu (1.084.026,67 Has). Los resguardos más grandes son Alta y Media Guajira (1.067.505,45 Has), Carraipia (5.115,00 Has) y Trupiogacho y la Meseta (2.309,76 Has).

El territorio tradicional del pueblo Wayuú comprende toda la península de la Guajira hasta el lago de Maracaibo, zonas aledañas a la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá (Cabo de la Vela), denominado “Jepira” en la lengua del pueblo es un

³ Resguardos titulados al pueblo Wayuú: Alta y Media Guajira, Carraipia, Trupiogacho y la Meseta, Lomamato, Cerrodeco, El Zahino-Guayabito Muriaytuy, Mayabangloma, Mañature, Soldado Parate Bien, Cuatro de Noviembre, Caicemapa, Una Apuchon, Provincial, Okochi, Las Delicias, Cerro de Hatonuevo, Perratpu, Rodeito El Pozo, San Francisco, Monte Harmon, Potrerito.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





sitio sagrado de gran importancia para el pueblo, y se le asocia al último recorrido que hacen los espíritus hacia el fondo del mar, al cual se le denomina “la tierra de los guajiros muertos”.

El pueblo Wayuú se localiza en la alta, media y baja Guajira. La alta Guajira se caracteriza por sus suelos arenosos y áridos, y su vegetación de cactus y matorrales. La media Guajira, en tanto, es semidesértica, dotada de estepas herbáceas y sabanas cubiertas de montes espinosos y la baja Guajira tiene paisajes naturales donde abundan los bosques y los pastizales.

Los Wayuú tienen asentamientos dispersos no estables porque, al agotarse los pastos para alimentación de los animales, las unidades familiares migran a otros lugares.

Dentro de la visión que los wayúu tienen del territorio, existe una tipología social o sagrada, que clasifican los lugares de la siguiente forma:

Tipos de lugares	Definición	Ubicación topográfica o social
Prohibidos	Zonas de reserva en las cuales no se pueden realizar actividades de caza, pesca, recolección, siembra, desmonte, aserrío de madera, pues son considerados lugares habitados por los creadores.	ementerios o amuyapa, son residencia de los antepasados y marcan los territorios de pertenencia de los antepasados, ciénagas, sitios de origen
Encantados	Son espacios reconocidos por la cultura indígena como zonas en las cuales no se puede entrar sin el debido permiso de los seres espirituales mediante rituales de limpieza, purificación y armonización.	Jepira destino de las almas después de la muerte, Serranía de Makuira, Serranía de Jala'ala, Sabanas de Wopu'müi, Cerro de O'uipana, Cerro de Wosoosopü, en la frontera con Venezuela, Cerro litujulu al norte de Nazaret, Cerros localizados cerca del Cabo de la Vela, Azure, cementerios, yacimientos, pozos de agua dulce o jagüeyes o casimbas, penínsulas y golfos.
Comunales	Áreas de territorio destinadas por una comunidad, pueblo, o grupo social para desarrollar actividades productivas y de conservación, rituales de renovación, sanación o festividades de conmemoración.	Cementerios, jagüeyes, potreros de pastoreo

Tabla elaborada con base en el *Atlas para la Jurisdicción Especial Indígena* del Consejo Superior de la Judicatura.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





Historia

Sobre la historia del pueblo Wayúu las fuentes información- de las que se dispone- anteriores a la Colonia, son poco más que las crónicas españolas, las cuales relatan que tenían una estructura organizativa basada en clanes, con altos grados de movilidad poblacional, y con una práctica extendida de caza y pesca. Todas estas características que se mantienen en diferentes grados en la actualidad.

Cuando se dio el contacto con la cultura española, el pueblo Wayuú adoptó el pastoreo y aumentó el tiempo de estadía en sus lugares de residencia. Paulatinamente el comercio se convirtió en un factor importante para la obtención de bienes y adicionalmente se convirtió en un mecanismo de relación con las culturas inmigrantes. Las luchas por el control territorial fueron un factor característico del contacto con los europeos y generó rupturas sociales al interior del pueblo.

Posterior al establecimiento de la república, misiones católicas hicieron presencia en el territorio, sin embargo la cultura Wayuú se mantuvo fuerte a través de los años. Su historia reciente está caracterizada por la explotación petrolera, la apertura de la mina de carbón en el Cerrejón y el puerto marítimo de la alta Guajira, que se dio en la década de los 80.

La explotación de recursos naturales ha significado problemáticas para el pueblo Wayuú, a causa de la dependencia laboral que generan. La lucha por el control territorial entre actores armados al margen de la ley ha sido también una constante de su historia reciente.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



Cultura material e inmaterial

La organización social del pueblo Wayuú está asociada fuertemente a sus principios cosmogónicos y modos de representación mítica. Los sueños son un aspecto muy importante para el quehacer cotidiano del pueblo, puesto que explican la realidad del colectivo y de los individuos y se le confieren, además, poderes proféticos.

La sociedad wayuú presenta una estructura compleja, es de carácter matrilineal y tiene unos 30 clanes, cada uno con su propio territorio y su propio animal totémico. Dentro de la familia extendida, la autoridad máxima le corresponde al tío materno, quien interviene en todos los problemas familiares y domésticos. Dentro de la familia nuclear, los hijos son dirigidos prácticamente por el hermano de la madre y no por el propio padre biológico. La mujer wayuú es activa e independiente, tiene un papel importante como conductora y organizadora del clan, y políticamente activas en su sociedad, por lo que las autoridades femeninas son las que representan a su pueblo en los espacios públicos.

El matrimonio se contrae con una persona de otro clan, y los padres del hombre pagan una dote a los padres de la mujer. Los wayuú practican ocasionalmente la poligamia, que brinda prestigio al hombre que la practica.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





Los actos funerarios constituyen unos de actos rituales más representativos del pueblo Wayuú. La tradición menciona que los espíritus de los difuntos son vistos por los niños y sentidos por todos y que sólo hasta el segundo entierro el muerto abandona la tierra.

Las diferentes actividades cotidianas, las festividades y los rituales implican ampliamente el uso de la música tradicional. Las labores de pastoreo se acompañan con música producida por flautas o canutillas, los pitos hechos de elementos del medio como el limón seco se usan en actividades de ganadería. La música autóctona Chichamaya o *yocna*, se usa en las celebraciones relacionadas con el desarrollo de la mujer e implica danzas en donde esta desafía al hombre. Los instrumentos principales que se usan son flautas, pitos y tambores.

Los vestuarios tradicionales varían según los sexos. El hombre se viste con un wayuco (pequeño taparrabo) sostenido por un cinturón en la cintura que tejen los mismos hombres; en situaciones especiales usan una corona de colores en la cabeza. Los ancianos usan encima del wayuco una manta larga. Las mujeres a su vez, usan mantas largas que van hasta debajo de las rodillas; los collares complementan su indumentaria. Las prendas de vestir son confeccionadas por las mujeres Wayuú y los materiales son telas adquiridas en comercio local.

La lengua materna del pueblo Wayuú se denomina Wayuunaiki y pertenece a la familia lingüística Arawak. La mayoría de la población Wayuú habla castellano. Existen dos variaciones dialectales menores que no afectan la comunicación entre un asentamiento y otro.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



Reconocimiento y representación



El pueblo Wayuú no tiene una organización social que cohesione al colectivo. La inexistencia de un organismo único de representación ha significado los continuos altercados entre miembros del pueblo. Ante estos casos, intercede el palabrero, o putchipu, una figura mediadora imparcial, conocedor de los sistemas culturales tradicionales, incluida la medicina. Así pues, la resolución de conflictos se realiza a través del sistema de justicia que imparte el palabrero, lo que lo convierte en una importante autoridad tradicional.

La institucionalización del sistema tradicional de autoridad orientado por el palabrero fundamenta la base de una insipiente organización política, que se presenta como insuficiente ante la necesidad de generar

cohesión y control social del pueblo en general.

Sin embargo, el relacionamiento reciente del pueblo evidencia una incidencia significativa del palabrero en las decisiones generales que involucran al pueblo. En este sentido, esta figura configura la base de representación ante las autoridades públicas y las transnacionales presentes en el territorio.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





Visibilización e inclusión

El mecanismo de inclusión por excelencia del pueblo Wayuú ha sido el comercio, como medio de articulación exitosa que no ha implicado pérdida de las tradiciones y el sentir indígena wayuú.

Un caso ejemplar son las organizaciones de mujeres artesanas, puesto que han dado un gran salto en la producción de mochilas, chinchorros y cinturones, entre otros, a través del desarrollo de procesos de innovación basados en la hibridación entre lo tradicional y lo contemporáneo en la elaboración de productos de alta competitividad a nivel nacional e internacional.

La declaración de la institución de palabrero Wayuú como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional, que se realizó el 2 de noviembre de 2004 mediante resolución No. 1471 con el acompañamiento del Ministerio de Cultura y el Observatorio del Caribe, y este acontecimiento representa hito importante de visibilización de este pueblo y su riqueza cultural⁴.

Problemáticas actuales

El pueblo Wayuú enfrenta dificultades relacionadas con la presencia de grupos armados al margen de la ley, la escasez de agua en su territorio y la presencia de actividades extractivas de recursos minerales y energéticos por parte de compañías transnacionales.

La confrontación entre los grupos armados ilegales ha tenido una alta incidencia en el territorio de este pueblo, por lo que posee rutas de conexión con el Caribe, la frontera con Venezuela, los departamentos de Magdalena y del Cesar, corredores hacia la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá. Los Wayuú han sido víctimas de amenazas, señalamientos, masacres, homicidios selectivos y múltiples, desapariciones

⁴ Al respecto ver: <http://www.mincultura.gov.co/index.php?idcategoria=1393>



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





forzadas, torturas, destrucción de bienes y desplazamiento forzado (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH).

La escasez de agua ha obligado a la población wayúú a consumir agua no apta para consumo humano, lo cual ha generado enfermedades como gastroenteritis, hipertensión, tuberculosis y enfermedades infecciosas. La contaminación de las fuentes de agua está relacionada con la explotación carbonífera y petrolera, lo que incrementa los riesgos salubres de la población.

Referencias bibliográficas

Arango & Sánchez. (2004). *Los pueblos Indígenas de Colombia en el Umbral del Nuevo Milenio*. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá.

Consejo Superior de la Judicatura. *Atlas para la Jurisdicción Especial Indígena*. Consultado en: http://www.dondequeda.com.co/atlasjei/reports/r_pueblo.cfm?KEY_PUEBLO=73#, el 10 de Marzo de 2010.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “Las mujeres frente a la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado en Colombia”. Consultada en: <http://www.cidh.org/countryrep/colombiamujeres06sp/IV.htm>, el 3 de abril de 2010.

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. “Diagnóstico de la situación del pueblo indígena Wayúú” consultado en: http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/documentos/DiagnosticoIndigenas/Diagnostico_WAYUU.pdf, el 13 de Marzo de 2010.

Universidad Libre. “Entidades Territoriales, Normatividad Constitucional”. Consultado en: <http://www.unilibre.edu.co/ulcadiz/Territorios%20Ind%C3%ADgenas1.htm>, el 20 de Noviembre de 2009.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220

